

Entrevista con Raquel de Pedro Ricoy, Catedrática de Traducción e Interpretación de la Universidad de Stirling

Carmen Valero-Garcés

Universidad de Alcalá, España

 <https://orcid.org/0000-0001-5960-0236>

Traducido por: Ana Villoslada Sánchez



Raquel De Pedro Ricoy es catedrática de Traducción e Interpretación en la Universidad de Stirling. La mayor parte de su carrera académica la ha dedicado a la formación de traductores e intérpretes y también ha trabajado como lexicógrafa, y traductora e intérprete *freelance*. Ha sido profesora visitante en las universidades de Bolonia (Italia), La Habana (Cuba) y la Universidad Católica Pontificia del Perú. También fue coinvestigadora en un proyecto financiado por el Consejo de Investigación británico AHRC (2014-2016) que estudiaba el rol de los traductores e intérpretes indígenas, formados por el Estado, en la mediación legislada de los derechos indígenas del Perú actual. Fue la investigadora principal en un proyecto de seguimiento (2018-2019) financiado por el AHRC/GCRF, que giraba en torno al rol de las intérpretes indígenas, sin formación, a la hora de garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas peruanas, de la región andina, en materia de justicia, educación y salud. Es investigadora asociada en el proyecto MELINCO, financiado por la *Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa Unión Europea* (España), que estudia la mediación lingüística para la cooperación al desarrollo.

C.V.G. En la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias de la UE (1992) se indica de forma explícita que el término «lengua regional o minoritaria» designa a las lenguas que se han practicado tradicionalmente dentro de un territorio estatal «sin incluir [...] las lenguas de emigrantes». Sin embargo, observamos que sigue aumentando el número de hablantes de esas lenguas, y no parece que se avance a la

¿Cómo citar este artículo?

Valero-Garcés, C. (2023). Entrevista con De Pedro Ricoy, catedrática de Traducción e Interpretación en la Universidad de Stirling. *FITISPos International Journal*, 10(1), 143-147. <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2023.10.1.359>

hora de dar soluciones a los problemas de comunicación que se plantean. ¿Qué opina al respecto? ¿Qué pasos o soluciones propondría?

La motivación tras la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias fue la de proteger y fomentar las lenguas regionales y minoritarias históricas *dentro de* un Estado nación, de ahí la exclusión de las lenguas de los migrantes. Se trata de una cuestión política que, en principio, no afecta a la prestación de apoyo lingüístico para garantizar los derechos lingüísticos de los migrantes en asuntos relacionados, por ejemplo, con la justicia y la salud. De este modo, en todos los Estados miembros de la UE, e incluso fuera de ella, se presta un servicio regulado de traducción e interpretación (T/I) a los hablantes de lenguas no autóctonas, ya sean minoritarias o mayoritarias (como el inglés o el árabe). Es cierto que los desafíos en el día a día derivados de la comunicación interlingüística siguen existiendo, y que los miembros de una comunidad que hablan una lengua oficial del Estado a menudo actúan como intérpretes *ad hoc*. Por tanto, para asegurarnos de que estos retos puedan superarse, es fundamental que tanto las instituciones como las poblaciones migrantes sean cada vez más conscientes de la disponibilidad del servicio de T/I y de sus funciones.

C.V.G. La pandemia de la covid-19 afectó, sin duda, de forma muy negativa a los migrantes, con una situación agravada por la falta de comunicación y de recursos en la variedad de lenguas en las que era necesario prestar servicio. ¿Cree que ha aumentado la conciencia social sobre la importancia de los traductores e intérpretes? ¿Son las instituciones más sensibles a este tema?

El impacto desproporcionado que la pandemia de la covid-19 ha tenido en las comunidades étnicas minoritarias (no solo en las comunidades migrantes) en el hemisferio norte, atrajo mucha atención mediática. No obstante, en muy pocas ocasiones se ha reconocido el papel clave que los traductores e intérpretes han desempeñado en esta crisis mundial de salud, más bien, se destacaron las iniciativas comunitarias, y con razón, ya que ofrecieron el apoyo y la ayuda adecuados desde una perspectiva cultural para aquellos cuyo conocimiento del idioma del país de acogida era nulo o muy limitado. Por eso, creo que no aumentó la conciencia social sobre el valor de la traducción y la interpretación. La expectativa, centrada en la integración más que en la inclusión, de que las comunidades migrantes deben aprender una lengua oficial del Estado en el que residen aún está bastante arraigada.

C.V.G. La reciente crisis ucraniana ha supuesto un reto para la UE, que ha activado en tiempo récord medidas hasta este momento impensables. Sin embargo, ha habido otras crisis anteriores (guerra de Siria, caída de Afganistán...) que parecen haber caído en el olvido o las ayudas se han diluido. El uso de personal bilingüe, sin formación, la escasa remuneración y el voluntariado siguen siendo prácticas habituales. ¿Qué opina al respecto? ¿Qué soluciones propondría para actuar en situaciones de crisis? ¿Qué papel deberían desempeñar los gobiernos? ¿Y en el ámbito académico?

Cuando el desplazamiento se produce como resultado de un conflicto armado, la línea que separa a migrantes (temporales), solicitantes de asilo y refugiados puede no estar bien definida, si no legalmente, al menos en la opinión pública. El apoyo institucional desde los gobiernos nacionales, locales o regionales puede verse obstaculizado por la escasez de traductores e intérpretes profesionales con la combinación lingüística necesaria. Por ejemplo, cuando la invasión rusa de Ucrania obligó, según consta, a millones de ciudadanos ucranianos a abandonar el país, recibí una petición de dos ONG para que las ayudase a encontrar hablantes de ucraniano y/o ruso que supieran inglés y que estuvieran dispuestos a trabajar como intérpretes voluntarios en Escocia. Lo mismo ocurrió con la guerra de Siria,

los miembros de la comunidad que ya vivían en el país de acogida se movilizaron para ayudar a los recién llegados. Y respecto al papel de los académicos, creo que pueden aportar una valiosa contribución difundiendo los resultados de estudios previos, así como las lecciones aprendidas, y ofreciendo un asesoramiento experto a las instituciones pertinentes.

C.V.G. El Congreso Internacional de la CIUTI se celebró por primera vez en Lima y en América Latina, y uno de sus ejes temáticos se dedicó a las lenguas originarias, donde se presentaron trabajos relacionados con interculturalidad, decolonialidad y traducción e interpretación. Dado que conoce bien y ha trabajado con lenguas indígenas, ¿puede relatarnos en qué consistieron dichos proyectos?

Primero, ¡mi enhorabuena al congreso CIUTI en Perú! Lima ya había acogido el *XII International FIT Forum* en 2015, que también incluía las lenguas originarias como uno de los temas principales. Esto es un indicativo de los avances que se están haciendo en Perú a la hora de tratar la complejidad en torno a la T/I en un contexto poscolonial. Yo participé en dos proyectos que me permitieron experimentar dicha complejidad en primera persona: *Translating Cultures: The legislated mediation of indigenous rights in contemporary Peru* (financiado por el Consejo de Investigación británico *Arts and Humanities Research Council*, 2014-2016) e *Improving Women's Lives Through The Role Of Female Social Interpreters In Rural Peru* (financiado por *Global Challenges Research Fund* y el AHRC, 2018-2019). Ambos se llevaron a cabo en colaboración con los catedráticos Luis Andrade Ciudad (UPCP) y Rosaleen Howard (U. de Newcastle) junto con la Asociación SER (Servicios Educativos Rurales), como colaboradora en los dos proyectos, y con el Viceministerio de Interculturalidad del Perú, como colaborador en el primero.

El primer proyecto se centró en la prestación estatal de traducción e interpretación entre las lenguas originarias de Perú y el español. Abordó la planificación e implementación de la política lingüística, incluyendo la formación de traductores e intérpretes indígenas, financiada por el Estado. El segundo proyecto se centró en el papel que desempeñan las líderes comunitarias en la mediación lingüística e intercultural entre los miembros de sus comunidades y los representantes del Estado. Esto lo llevan a cabo rutinariamente, sin formación ni remuneración y, en cierto modo, solventando un vacío en la prestación estatal del servicio. Una recopilación de las conclusiones en español con enlaces a la versión en inglés está disponible en <https://editorial.upc.edu.pe/traducir-derechos-traducir-culturas-dog2q.html>.

C.V.G. Dada su experiencia en investigaciones tanto con las lenguas indígenas como con la TISP, ¿qué conexiones ve entre estas dos realidades: lenguas indígenas y lenguas de la migración? ¿Qué diferencias?

Para mí existe una diferencia clave entre las dos: las lenguas indígenas o aborígenes (también llamadas «originarias») se habían hablado durante siglos en los territorios donde la conquista y la colonización dieron lugar a que las lenguas de los poderes extranjeros imperiales se convirtieran en la oficial y hegemónica en los Estados recién creados. Sin embargo, los migrantes se asientan en países en los que no están necesariamente familiarizados con las estructuras sociales, políticas y económicas, ni con las lenguas oficiales; y aunque en ambos casos se producen asimetrías derivadas del estatus de la lengua y de la cultura, hay que abordarlas de forma diferente desde la política. La discriminación histórica contra los pueblos originarios, sus lenguas y sus culturas en el contexto poscolonial lo justifica, particularmente al haber sido perpetuada en gran medida.

C.V.G. La producción científica sobre la TISP ha avanzado considerablemente en nuestro entorno: sin embargo, en la práctica, no tanto. Sigue habiendo soluciones dispares, formación escasa, carencia de un presupuesto adecuado, falta de recursos, falta de un registro de traductores e intérpretes en lenguas de menor difusión, falta de sistemas de acreditación... ¿Qué opina al respecto? ¿Por qué este estancamiento cuando está claro que vivimos en una sociedad global y multilingüe?

Hay que salvar la distancia entre la teoría y/o el análisis crítico, por una parte, y la práctica, por otra. No se puede negar que lo que se ha acuñado como «superdiversidad» plantea desafíos significativos a la hora de ofrecer una prestación adecuada que garantice un tratamiento justo para todos, y los académicos tienen que colaborar eficientemente con las instituciones y los proveedores de servicios para dar respuesta a los mismos. La formación en TISP es esencial pero la retribución laboral (sueldo, condiciones de trabajo, etc.) tiene que equipararse al tiempo y dinero que invierten los estudiantes.

C.V.G. Estamos en un momento de doble transición —ecológica y digital— ¿a qué desafíos se enfrenta la TISP en este siglo XXI? ¿Cómo pueden afectar o están afectando estos cambios a la formación de traductores e intérpretes?

La necesidad de formación en interpretación remota nunca ha estado tan de manifiesto como ahora; es fundamental que tanto los traductores e intérpretes como los clientes de los servicios públicos se formen en esta área.

C.V.G. ¿Cómo está afectando o cree que afecta la digitalización a la TISP, sobre todo, cuando hablamos de lenguas de menor difusión? ¿Y el interés por fortalecer el uso de las lenguas francas? ¿Está aumentando la brecha digital o, por el contrario, se están eliminando algunas barreras lingüísticas y culturales que favorecen la integración de la población migrante?

En el contexto de la TISP, es común que se emplee una lengua franca, lo que a menudo da lugar a una interpretación parcial (una situación complicada para los intérpretes) o a la producción de textos escritos para unos destinatarios que no se pueden beneficiar de ellos por razones de alfabetización o socialización. Una lengua franca se puede percibir como un atajo útil cuando, por poner un ejemplo, se asume que el hablante de una lengua minoritaria de un país poscolonial es competente en la lengua hegemónica, colonial del país, o cuando el migrante comprende un poco de una lengua oficial del país de acogida. No obstante, en estos casos puede no llegarse a cumplir satisfactoriamente con asuntos relacionados, por ejemplo, con el consentimiento informado o el acceso a la justicia.

C.V.G. ¿Cree que se está produciendo un cambio de paradigma en la T/I al darse formas muy diferentes de llevar un texto, oral o escrito, de una lengua a otra (subtitulación, transcreación, reablado, traducción automática, etc.)?

Si se está produciendo un cambio de paradigma, mi opinión es que debería traducirse (en el sentido metafórico) en una colaboración más estrecha entre la academia y la industria de la T/I.

C.V.G. ¿Considera la TISP como una especialización dentro de los Estudios de Traducción e Interpretación? ¿Debería integrarse en los currículos de las universidades o debería formar parte de los estudios de secundaria? ¿Qué formación debería darse? ¿Qué recomendaciones daría?

Sí, la TISP es un área muy concreta dentro de los Estudios de T/I. No me cabe duda de que algunos estudiantes de secundaria interpretan o hacen traducción a vista *ad hoc* con frecuencia. En términos más amplios, las investigaciones indican que las respuestas «comunitarias» son habituales a la hora de satisfacer las necesidades diarias de comunicación. La incorporación de formación específica en los currículos universitarios, en un momento en el que se espera que los estudiantes tengan un nivel alto tanto de competencia como de ejecución, en al menos dos lenguas, debería complementarse con contenidos en un área de especialización (sistemas legales, salud...), y en ética. Además, se debería fomentar el desarrollo de las habilidades para investigar y para dedicarse al aprendizaje y a la formación permanente de manera autónoma. Como he mencionado antes, la inversión económica y personal en una profesión tan desafiante como esta tiene que estar reconocida y recompensada adecuadamente, si no, la interpretación de conferencias seguirá siendo, con diferencia, una opción mucho más atractiva. La respuesta a las necesidades de la TISP tiene que articularse en torno a las prácticas institucionales; los mecanismos para garantizar la prestación de un servicio de T/I (cada vez más habitual) deberían consolidarse a fin de que el ejercicio de los derechos humanos y el bienestar no se vean comprometidos.

C.V.G. ¿Algunas recomendaciones para los traductores e intérpretes de lenguas minoritarias?

La primera sería la colaboración entre los hablantes nativos de las lenguas mayoritarias (del país de acogida) y los de las lenguas minoritarias, según sea necesario. Asimismo, los traductores y los intérpretes tienen que contar con un seguro adecuado en caso de que algo salga mal. Además, tanto los intérpretes como sus clientes deberían ser buenos conocedores del alcance y de las limitaciones del rol del intérprete. En el caso de las comunidades lingüísticas minoritarias, es especialmente importante que todos entiendan claramente los acuerdos de confidencialidad.